

**AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL**  
**PLAZA DE ESPAÑA, 3**  
**ALCONCHEL -06131 (BADAJOZ)**

**PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2016**

**Subprograma I. Empleo de Experiencia**

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogiéndose al Programa **DE FOMENTO EMPLEO-EXPERIENCIA**, Subprograma I. Empleo de Experiencia en Municipios y Entidades Locales Menores, del Decreto 150/2012, de 27 de julio, (D.O.E. nº 149 de 02-08-2012) y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

<b>Nº EXPEDIENTE CONCESION</b>	EE-017-16		
<b>OFERTA DE EMPLEO Nº</b>	11/2017/5919		
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	12/05/2017		
<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>	AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL		
<b>PUESTO DE TRABAJO</b>	COCINER@		
<b>Nº PUESTOS OFERTADOS</b>	SIN DETERMINAR		
<b>Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO</b>	CUATRO	<b>Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS</b>	CUATRO

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
**REGISTRO ÚNICO**

SERIES Nº 2017264010000320  
14/05/2017 10:19:08

Se remite **Relación Provisional de Demandantes preseleccionados** de acuerdo con los criterios de selección determinados por el artículo 14 del mencionado Decreto. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

<b>CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION</b>
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos rechazados. - Indicar motivo
3.1.-Candidatos Seleccionados. - Admitido/a
3.2.-Candidatos Seleccionados. - Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

*No podrán ser seleccionados las personas desempleadas preseleccionadas, que hubiesen sido contratados con cargo a la última convocatoria del programa empleo experiencia, salvo los casos en que hubiesen sido contratados por periodo menor o igual a 6 meses.*

*No podrán ser seleccionados, los trabajadores desempleados que hubiesen sido contratados con anterioridad por la entidad beneficiaria, siempre que la duración del contrato prevista, acondicionada a la duración de los contratos que hubiese tenido con la entidad, supere, al finalizar la contratación, un plazo de 24 meses en un periodo de 30 meses.*

En el supuesto de que hubieran decidido realizar pruebas objetivas de conocimiento teórico y/o práctico de mayor adecuación al puesto de trabajo, eliminatorias o un baremo de puntuación de los criterios de selección, deben remitirnos junto a la documentación de remisión, los criterios de selección y las Actas de dichas pruebas.

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:
  - a) Deberá marcar la pestaña **DATOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.
  - b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en la segunda fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

En Olivenza a 14 de junio de 2017  
El Director del Centro de Empleo de OLIVENZA

Fdo: Aniceto Fernández Méndez



**DECRETO 150/2012, de 27 de julio**  
**PROGRAMA DE FOMENTO EMPLEO EXPERIENCIA 2016 Subprograma I. Empleo de Experiencia**  
**RELACIÓN DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS. LISTADO PROVISIONAL**

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	EE-017-16	Registro de Salida	
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2016/20175919	Salida Nº 2017264010000320	
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL	14/05/2017 10:19:08	
PUESTO DE TRABAJO :	COCINER@		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	SIN DETERMINAR		
Nº PRESELECCIONADOS POR PUESTO	CUATRO	Nº TOTAL PRESELECCIONADOS	CUATRO

**REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS. GRUPOS DE PREFERENCIA:**

**GRUPO 1: Demandantes de primer empleo menores de 25 años que estén en posesión de, al menos, el título de ESO.**

FECHA DE INSCRIPCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
----------------------	--------------------	---------------------

**GRUPO 2 : Resto de demandantes de primer empleo menores de 25 años.**

FECHA DE INSCRIPCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
----------------------	--------------------	---------------------

**GRUPO 3 : Demandantes de primer empleo de 25 años o más años.**

FECHA DE INSCRIPCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
----------------------	--------------------	---------------------

**GRUPO 4 : Resto de demandantes de empleo de 45 o más años.**

FECHA DE INSCRIPCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
01/12/2011	RODRIGUEZ BARRIGA, Isabel	
21/12/2016	SANTOS LOZANO, Carmen	
13/03/2017	HOLGUIN GONZALEZ, Carlota	
07/04/2017	GONZALEZ GONZALEZ, Antonia	

**GRUPO 5 : Resto de demandantes de empleo menores de 45 años.**

FECHA DE INSCRIPCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
----------------------	--------------------	---------------------

**OBSERVACIONES:**

- 1.- No existen más candidatos con el perfil solicitado en la Oferta de Empleo e inscritos en la ocupación de la misma.
- 2.- Los candidatos de la presente relación están ordenados dentro de cada grupo, en función del mayor tiempo de inscripción ininterrumpida como desempleados.
- 3.- Requisitos y perfil de los candidatos:
  - Camé o Curso de Manipulador de Alimentos.
  - Cursos relacionados con el puesto a desempeñar.

Registro de Entrada:

En Olivenza a 14 de junio de 2017  
El Director del Centro de Empleo.

Fdo: Aniceto Fernández Méndez



**RESULTADO SELECCIÓN:**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_.  
EL ALCALDE,

Fdo.:

**Contra el presente listado podrán interponerse reclamaciones ante el centro de empleo hasta el día 16 de Junio de 2017 a las 11.00 horas.**

**CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION**

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos rechazados. - Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos Seleccionados. - Admitido/a
- 3.2.-Candidatos Seleccionados. - Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.